



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 061/2022-CCI

SALTA, 11 de agosto de 2022

VISTO:

Las Resoluciones N° 368/22-CI, N° 369/22-CI, N° 370/22-CI, N° 371/22-CI, N° 372/22-CI, y N° 373/22-CI, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 368/22-CI se resuelve otorgar 3 (tres) Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) a la Facultad de Ciencias Exactas.

Que mediante Res. N° 369/22-CI se resuelve otorgar 3 (tres) Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que mediante Res. N° 370/22-CI se resuelve otorgar 7 (siete) Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) a la Facultad de Ciencias Naturales.

Que mediante Res. N° 371/22-CI se resuelve otorgar 6 (seis) Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) a la Facultad de Ingeniería.

Que mediante Res. N° 372/22-CI se resuelve otorgar 7 (siete) Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) a la Facultad de Humanidades.

Que mediante Res. N° 373/22-CI se resuelve otorgar 1 (una) Beca Interna del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados de Sedes Regionales (BIEA SR) a la Sede Regional Sur.

Que las citadas resoluciones fueron emitidas por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Primera Reunión Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2022, el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

Rep
Bias



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 061/2022-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar las Resoluciones N° 368/22-CI, N° 369/22-CI, N° 370/22-CI, N° 371/22-CI, N° 372/22-CI, y N° 373/22-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados, a sus Directores, Codirectores, al Área Contable y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. BETINA SANDRA CAMPUZANO
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa